



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente:

4581/2018

CÓRDOBA, 26 FEB 2018

VISTO

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo; y

CONSIDERANDO:

Que en un marco histórico de desigualdades y marginación de la mujer debemos reivindicar el sentido del 8 de marzo, y continuar reclamando por los derechos de las mismas.

Que es continuar trabajando en relación a la alarmante situación de violencia hacia la mujer.

Que es de importancia que la Facultad de Psicología, como formadora de profesionales de la salud, asuma y se comprometa con un rol activo y crítico frente a la vulneración de derechos y a la violencia hacia la mujer, visibilizando esta situación, como así también, asumir el compromiso para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, exigiendo la plena aplicación de la Ley N° 26.485;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Disponer el cambio de actividades académicas desde las 16 hs, a fin de que los integrantes de la comunidad de la Facultad puedan participar de los eventos indicados.

ARTÍCULO 2: Adherir e invitar a participar de la marcha en conmemoración de ese día, que se realizará en la ciudad de Córdoba.

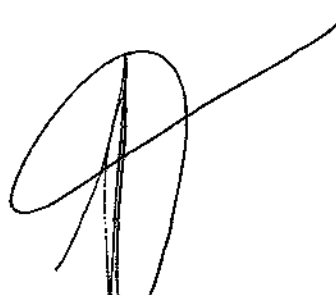
ARTÍCULO 3: Protocolicese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

159


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA